



DALC.DPWC.026.2022

Callao, 2 de febrero de 2022

Señora  
JUDY CATTIA SUBAUSTE GILDEMEISTER  
Apoderado  
RANSA COMERCIAL S.A.  
Av. Argentina N° 2833, Callao  
Presente. -

Referencia: Expediente N° 002-2022-RCL/DPWC  
Carta DALC.DPWC.022.2022

De nuestra consideración:

Por la presente damos respuesta al reclamo de fecha 7 de enero de 2022, cuyo plazo de resolución fue ampliado con la Carta DALC.DPWC.022.2022, mediante el cual reclaman la devolución de S/ 35.00 (treinta y cinco con 00/100 Soles) pagado según la Factura N° F003-00054527 emitida por concepto de cargo de cita no utilizada o en su defecto se emita una Nota de Crédito a su favor, según indican, debido a que este cobro deviene en indebido.

Señalan que solicitaron la cita 8362142 para el embarque del contenedor TGBU9282868 en la nave CMA CGM OHIO, la cual tenía como fecha de programación el 8 de noviembre de 2021 a las 22:00 horas; sin embargo, el 7 de noviembre de 2021 a las 11:32 horas solicitaron a los planificadores de operaciones de **DPWC** que reprogramen dicha cita y el señor Edson Billon de **DPWC** les confirmó la reprogramación con el siguiente detalle: cita N° 8364923 para el día 8 de noviembre de 2021 a las 00:00 horas.

Indican que solicitaron oportunamente la reprogramación de la cita 8362142 y que **DPWC** solo debió modificar la fecha y hora de programación de esa cita, sin que fuese necesario anularla para emitir la cita nueva 8364923, por lo que consideran que esa acción por parte de **DPWC** habría generado el cobro del cargo cuya facturación reclaman.

Luego del análisis efectuado, hemos determinado que su reclamo es **INFUNDADO** por las siguientes razones:

1. Al respecto, hemos verificado que mediante la Factura N° F003-00054527 se cobró a **RANSA COMERCIAL S.A. (en adelante, RANSA)** el cargo por cita no utilizada de los siguientes eventos conforme al siguiente detalle:

Cita N°	Booking	Estado
8351804	65762862	Vencida
8351810	65762862	Vencida
8351809	65762862	Vencida



8351808	65762862	Vencida
8351807	65762862	Vencida
8351806	65762862	Vencida
8351805	65762862	Vencida
8351811	65762862	Vencida
8351820	65762862	Vencida
8351819	65762862	Vencida
8351818	65762862	Vencida
8351847	65762862	Vencida
8351850	65762862	Vencida
8351849	65762862	Vencida
8351848	65762862	Vencida
8351862	65762862	Vencida
8351870	65762862	Vencida
8351869	65762862	Vencida
8351868	65762862	Vencida
8351867	65762862	Vencida
8351866	65762862	Vencida
8351865	65762862	Vencida
8351864	65762862	Vencida
8351863	65762862	Vencida
8351968	65762862	Vencida
8351975	65762862	Vencida
8351974	65762862	Vencida
8351973	65762862	Vencida
8351972	65762862	Vencida
8351971	65762862	Vencida
8351970	65762862	Vencida
8351969	65762862	Vencida
8355506	69763608	Vencida
8355510	69763608	Vencida
8355509	69763608	Vencida
8355507	69763608	Vencida
8355518	69763608	Vencida
8355516	69763608	Vencida
8355517	69763608	Vencida
8355514	69763608	Vencida
8355520	69763608	Vencida
8355519	69763608	Vencida
8357758	68430710	Vencida
8358085	68430710	Vencida
8358084	68430710	Vencida
8357759	68430710	Vencida
8358086	68430710	Vencida
8358087	68430710	Vencida

8357778	68430710	Vencida
8358089	68430710	Vencida
8358088	68430710	Vencida
8357779	68430710	Vencida
8356396	2683548640	Vencida

2. Ahora bien, hemos verificado que las citas 8362142 y 8364923 a las que hace referencia **RANSA** no han sido objeto de facturación por el concepto de citas no utilizadas, sino que la cita vinculada al *Booking* 2683548640 es la siguiente:

Cita N°	Booking	Fecha y hora de creación de cita	Fecha y hora programación cita	Fecha y hora completó cita	Estado
8356396	2683548640	04.11.2021-10:43	05.11.2021 – 18:59	05.11.2021 – 13:20	Vencida

3. Con relación al cargo por cita no utilizada, el Reglamento Tarifario y Política Comercial de DP World Callao S.R.L. establece que no habrá un costo por solicitud ni emisión de la primera cita y que, a fin de permitir el uso de la infraestructura portuaria a otros usuarios, DP World Callao impondrá un cargo por cita no utilizada conforme a lo establecido en el Tarifario, ya sea que esta haya sido cancelada o haya expirado.
4. Asimismo, hemos constatado que dicha cita no fue efectivamente usada por razones que desconocemos. En consecuencia, se verifica que la cita vinculada al *Booking* 2683548640 no fue oportunamente usada, por ende, el recargo por citas no utilizadas en este caso es válido. En consecuencia, corresponde desestimar la pretensión de devolución de lo pagado mediante la Factura N° F003-00054527.

Cabe señalar que en aplicación del artículo 26° del Reglamento de Atención y Solución de Reclamos de Usuarios de DP WORLD CALLAO S.R.L., el usuario podrá presentar un recurso impugnatorio ante nuestra empresa en el plazo de quince (15) días de notificada la presente. Para ello, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Consejo Directivo N° 0057-2020-CD-OSITRAN ustedes pueden presentar sus recursos impugnatorios por teléfono al número 206-6500 o por correo electrónico a la dirección electrónica [callao.reclamos@dpworld.com](mailto:callao.reclamos@dpworld.com).

Adicionalmente, considerando la coyuntura actual de emergencia sanitaria, le informamos que conforme al artículo 20.4 de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, para efecto de las notificaciones ustedes pueden indicar en sus recursos impugnatorios un correo electrónico y manifestar expresamente su autorización para que en lo sucesivo se realicen allí todas las notificaciones que surjan en dicho procedimiento administrativo.

Atentamente,



**FRANCISCO ROMAN**

Apoderado

**SAFETOGETHER**